

CARTA COMPROMISO DE LA COMISIÓN DE ÉTICA Y TRANSPARENCIA

Nosotros los miembros de la Comisión de Ética y Transparencia, según lo que establece la Resolución DS/AL004 de 25 de enero de 2011, reafirmamos lo siguiente:

- Velar por el cumplimiento del Código de Ética del Servidor Público
- Formular y fomentar acciones de capacitación sobre las normas de conducta en la Institución.
- Elaborar planes de acciones y proyectos relacionados a los valores éticos
- Crear y ejecutar actividades y concursos que fomenten crear conciencia sobre los valores éticos y transparencia
- Revisar periódicamente el contenido del Portal Público de la institución para alcanzar mayor transparencia, participación ciudadana, eficiencia y accesibilidad

Dada en la Ciudad de Panamá, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de dos mil doce (2012).



Secretaría General



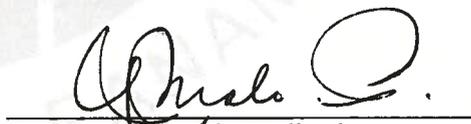
Oficina de Asesoría Legal



Oficina Institucional de Recursos Humanos



Dirección de Administración y Finanzas



Oficina de Auditoría y Fiscalización Interna



Oficina de Relaciones Públicas



Dirección de Tecnología e Informática